

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.



INTERESES DE LA DEUDA
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026
(Pesos)

“En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción II, inciso d, y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el ente público informa lo siguiente:”

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
" NADA QUE MANIFESTAR"		
TOTAL		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C.P. Mónica Trejo Reséndiz.
Jefa de Departamento de Recursos Financieros

C.P. Ernesto García Morales
Coordinador de Administración y Finanzas

Lic. Francisco Castro Alegría.
Director General.

